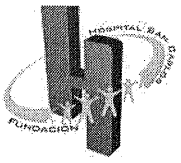


**INFORME ANUAL DE RESULTADOS
2017**

**FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
DIRECCION GENERAL**

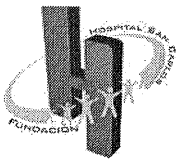
Dr. Carlos Alberto Ocampo Hernández

MARZO 21 DE 2018



1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Hospital San Carlos presenta el informe anual de resultados del año 2017 que reúne las actividades desarrolladas en la vigencia, acorde a los aportes y resultados logrados desde las diferentes dependencias, disciplinas y competencias que dan cumplimiento a los lineamientos y parámetros contenidos en el Direccionamiento Estratégico de la Fundación.



ASPECTOS INSTITUCIONALES

A. Antecedentes Fundación Hospital San Carlos

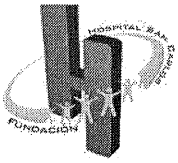
Según consta en los documentos que reposan en el expediente, mediante Resolución No. 131 de 23 de octubre de 1940 emanada del Ministerio de Justicia, se reconoció la Personería Jurídica a la Entidad denominada FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS, como entidad privada sin ánimo de lucro perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud con NIT. 860.007.373-4, ubicada en la carrera 13 No. 32-44 sur, teléfono 3730000 de la ciudad de Bogotá D.C.

La Fundación Hospital San Carlos se inicia con el legado de Don Gustavo Restrepo Mejía, en 1940 y termina con la construcción del “Sanatorio Hospital San Carlos”, Es así como el 15 de diciembre de 1949 abre sus puertas atendiendo, exclusivamente, patología tuberculosa hasta 1968, tal como fue la voluntad del testador. Con el advenimiento de los medicamentos antituberculosos, los casos que requerían tratamiento hospitalario logran reducir de manera importante la ocupación, presentándose dificultades financieras desde los 80’s.

Por ello, en 1985 la Junta Administradora, decide transformar el Sanatorio, en hospital general, ofreciendo y vendiendo servicios al Instituto del Seguro Social- ISS. En 1994 el Ministerio de Salud interviene la Fundación, proceso que duró hasta 1997. En dicho período, se toma de la decisión de entregar el edificio principal, en modalidad de arriendo, al ISS, con el objetivo de tener una fuente de ingresos adicional, para sostener la operación de la Fundación. Luego, el 25 de julio de 1997 se hace entrega formal de la Fundación a la Junta Administradora por parte del Ministerio de Salud, asumiendo ésta toda la responsabilidad, y facilitando así, la salvaguardia del patrimonio de la Fundación en beneficio de la comunidad.

Para 2017, el Presidente de la Junta Directiva, decide dar un nuevo paso en el desarrollo y crecimiento de la Fundación Hospital San Carlos, el cual consiste en implementar un modelo de operación con vocación a ser auto sostenible, productivo y escalable, acorde con la realidad de la dinámica actual de la salud en Colombia. El modelo de negocio definido debe permitir a la Fundación controlar con nivel de detalle y precisión, la calidad, nivel de contribución y configuraciones adecuadas de los servicios asistenciales requeridos para la dinámica propia de la salud y los actores del mercado.

En ese sentido el modelo deja entonces la premisa de crecimiento en ser cada día “más grandes”; y se mete en la premisa de producir servicios de salud con calidad para el volumen requerido por la demanda actual de los servicios, profundizando en conceptos como el de humanización del servicio, e incluyendo conceptos modernos



de administración con como lo son la planeación, gestión del riesgo, la medición y el control, el seguimiento a la caja del negocio, y la continuidad de los proyectos existentes y otros venideros y continuar en la retoma de posicionar el buen nombre que la Fundación Hospital San Carlos como un centro de referencia en salud en el País. Resultado de lo anterior se presentan aquí los resultados del año 2017.

B. Identificación General

Objeto Social

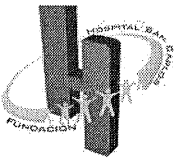
La FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS, tiene como objeto social la prestación de servicios integrales de salud, en sus áreas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de manera prioritaria a los ciudadanos más pobres que lo requieran. Además, continuará prestando por tiempo indefinido sus servicios en los términos previstos en el testamento de su Fundador; también, adelantará acciones en el área de la investigación y la docencia y sus negocios se regirán por los estatutos y las disposiciones legales que rijan sobre la materia a esta clase de instituciones en el país.

C. Estructura Orgánica

La organización de la fundación Hospital San Carlos y su estructura, se describe a continuación:

Niveles Organizacionales

0. Legado de Don Gustavo Restrepo y sus Estatutos
1. Junta Directiva – Presidente Junta Directiva
2. Dirección General
3. Nivel Directivo: Dirección Médica – Dirección Administrativa y Financiera, Secretaría General y Dirección de Talento Humano.
4. Coordinaciones: Asistenciales y Administrativas
5. Líderes de áreas y procesos, al igual que áreas de Staff de la Dirección General
6. Nivel base Asistenciales y Administrativas



D. PLAN ESTRATEGICO VIGENTE

Misión

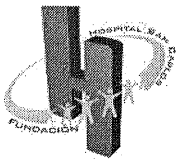
LA FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS, es una institución privada, sin ánimo de lucro, que presta servicios integrales de salud de alta complejidad con procesos asistenciales seguros orientados a la prevención y recuperación de la salud de nuestros usuarios, brindados por profesionales con alto nivel técnico y actitud de servicio. Somos una fundación orientada hacia la gestión social, comprometida con la formación y desarrollo del talento humano, con una filosofía de servicio orientada a la satisfacción de nuestros usuarios, sus familias, clientes internos y proveedores, con criterios de perdurabilidad financiera.

Visión

Ser reconocidos en el 2018 como el principal Centro de Alta Complejidad del Suroriente de Bogotá, socialmente responsable, certificado y acreditado en sus procesos, con tecnología de primer nivel y modelo de gestión ambiental, líder en investigación clínica y formador de recursos humanos en salud. Seremos un referente Nacional e Internacional en atención integral del adulto, con una infraestructura acorde a las expectativas y necesidades de nuestros clientes internos y externos.

Principios

- Autonomía: Consiste en el respeto por las acciones autónomas de las personas, de los sujetos racionales capaces de realizar esta clase de actos. Las personas son capaces de tomar sus propias decisiones y responder por sus consecuencias.
- Beneficencia: Hacer el bien y planear las mejores alternativas para el enfermo.
- No maleficencia: Primero que todo, no hacer daño.
- Justicia: Consiste en brindar a los pacientes y sus familias lo que requieran acorde a parámetros de costo eficiencia y según la legislación vigente. Este principio se antepone al de utilidad.
- Dignidad: El ser humano está dotado de una dignidad esencial, la cual debe ser respetada sin distinciones de condición económica, enfoque poblacional (personal discapacitado), raza, religión o tendencia sexual (de género y diferencial).
- Respeto por la vida y la muerte.
- Respeto por el medio ambiente



Valores

- Dignidad Humana: todo ser humano en sí mismo es digno, y por lo tanto respetamos sus derechos
- Respeto: reconocemos, apreciamos y valoramos al otro tal y como es
- Ética y Moral: basamos nuestras acciones y decisiones en la transparencia, responsabilidad y justicia
- Honestidad: actuamos con la verdad, somos comprometidos, confiables, asumimos con responsabilidad las consecuencias de nuestras actuaciones y rendimos cuentas
- Solidaridad: estamos comprometidos con el bien común y nos adherimos voluntariamente a la causa de otros.
- Lealtad: Estamos comprometidos con el bien común y nos adherimos voluntariamente a la causa de otros
- Humanidad: promovemos los valores humanos en todos nuestros actos.
- Integridad del enfermo: Nuestros servicios van orientados al bienestar espiritual.
- Trabajo en equipo: Tenemos una gran capacidad para lograr nuestras metas de manera complementaria actuando como unidad ante todas las situaciones.
- Mejoramiento Continuo: Vivimos nuestro trabajo propendiendo por el mejoramiento personal en el día a día y apoyando a la institución en el logro progresivo de la excelencia en sus procesos
- Capacidad profesional y formación permanente del personal: Incentivamos la educación y el crecimiento personal de todos nuestros funcionarios en aras de la prestación de un mejor servicio.
- PERTENENCIA: Todos aportamos al desarrollo institucional aportando lo mejor de nuestra capacidad intelectual y física y haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.
- Convivencia: Mantenemos la disposición al diálogo como punto de partida para resolver las diferencias que se presentan en la interacción cotidiana entre los distintos miembros de la organización.
- Fe Cristiana.

Objetivos Estratégicos

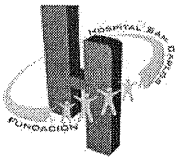
Perspectiva Responsabilidad Social

- Fortalecer, difundir y perdurar la gestión social de la Fundación Hospital San Carlos.
-

Perspectiva Financiera

- Lograr sostenibilidad financiera

Perspectiva Cliente



- Lograr alta satisfacción de nuestros cliente aseguradores, usuarios y familias
- Crear nuevos servicios y optimizar portafolio de servicios acorde a la demanda de clientes.

Perspectiva Procesos

- Mejorar diseño, desempeño y coordinación de procesos misionales
- Implementar control de procesos y gestión del riesgo
- Optimizar tecnología en salud
- Renovación y ampliación de infraestructura
-

Perspectiva Aprendizaje

- Alcanzar un alto nivel de satisfacción, conocimiento técnico y capacidad de ejecución de procesos en el recurso humano de la institución
- Fortalecer sistema de información, comunicaciones, y gestión documental de procesos misionales y administrativos
- Desarrollar cultura organizacional basada en principios y valores

INFORME ANUAL DE GESTIÓN FHSC 2017

A. Gestión Integral Dirección General

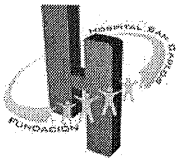
A continuación se relacionan los principales hitos de gestión desarrollados en el año 2017 y su respectivo porcentaje de avance (%) y trazabilidad con el año inmediatamente anterior.

Cifras en Millones de Pesos

Aspectos Financieros		
Ítem	Descripción	2017
Ingresos	Venta de servicios de salud	89,006 M
Utilidad neta final	Excedentes netos después de reinversión	673 M
Nivel de Pasivos	Deudas con terceros	60.644 M
Nivel de Patrimonio	Valor económico que representa el valor actual del legado	100.442 M
Nivel de Gastos Financieros	Intereses pagados por las obligaciones financieras con terceros	3.290 M

Responsabilidad Social con Acceso a la Comunidad		
Ítem	Descripción	2017
Servicios de salud no cobrados a población vulnerable	pacientes que entran por urgencias y que no tienen una línea de pago para sus servicios de salud, la FHSC entra a condonar dicha obligación	65 M
Aportes en Mercados para empleados de la FHSC	mercados otorgados a las familias de los colaboradores	33,2 M
Exámenes Médicos Donados y rurales	Proceso rural de la fundación	48 M
Apoyo Fundación Soñar despiertos	Apoyo en actividad social de niños de la Fundación soñar despiertos	5 M
Proyectos Eje Asistenciales:		
Ítem	Descripción	
Producción – UCI operativas	Poner en funcionamiento las UCI acorde con la inversión realizada	
Producción – Imágenes Diagnosticas Operativas	Poner en funcionamiento las Imágenes Diagnosticas acorde con la inversión realizada	
Radiología Intervencionista	Poner en funcionamiento el proyectos de hemodinámica y radiología intervencionista dada la salida de Miocardio	
Comité de usuarios	Poner en marcha el comité de usuarios como requisito de Ley	

Proyectos de modernización en curso	
Ítem	Descripción
Proyecto Eléctrico	Respaldo Eléctrico para la nueva torre de UCI's
Proyecto Basuras	Cumplimiento de requisitos y habilitación sanitaria



Proyectos para un mejor capital humano:	
Ítem	Descripción
Programa "Yo contribuyo"	proyecto de reinversión en el capital humano de la Fundación producto de la disminución de los costos de no calidad
Programa Humanización	proyecto de dignificación del servicio, derechos y deberes y trato respetuoso a los pacientes

Cordialmente,

Carlos Alberto Ocampo Hernández
Director General
Fundación Hospital San Carlos